



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte: 45-05-05165.-

CORDOBA, 27 SET 2005

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación del Presupuesto Adicional N° 1 correspondiente a la Obra: SUBMURACION, ARREGLO GRIETAS PABELLÓN FRANCIA Y ARREGLO CUBIERTA PABELLÓN ESPAÑA; atento que el acto se encuadra dentro de lo previsto por la Ley de Obras Públicas N° 13064 en su art. 9°, inciso b) y su modificatoria Decreto N° 1023/01, artículo 33, Inciso b); teniendo en cuenta lo informado a fojas 4/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Presupuesto Adicional N° 1 de que se trata elevado por la Secretaría de Planeamiento Físico, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar el mismo a la firma, NOVAZ S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 5.308,60 (Pesos Cinco mil trescientos ocho con sesenta centavos), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 – Dependencia 80 – Prog. 04 – S.Progr. 02 – Activ. 10 - Proy. 00 – Inciso 4 – Princ. 2 – Parc. 1 – Importe \$ 5.308,60 Afect. F.U. 05. El Monto Contractual de la Obra es de \$ 45.948,66.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

mae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

2200